"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 23 de Mayo de 1879.—Stos. Lucio y Juliano, y el beato Andrés Bobola, mrs. — AÑO XII.—NUMERO 118

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, mayo 22.

Ha llegado á esta villa el embajador chino.

Ha sido aplazado el restablecimiento del estado de sitio en las provincias vascongadas, y este asunto será probablemente sometido á las Córtes.

París, idem, idem.

Empezará el conflicto entre los radicales y el gobierno el sábado, al proponer los primeros una resolucion equivalente á un voto de censura.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 21, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16.00 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.88 cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f 16¼ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 103¾.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas 6⅝ á 6⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅛ á 7⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 27½ á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¼ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5⅜ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21⅛ á 21⅛6
Consolidados á 98⅜
Bonos de los E. U. 4 p. % á 105⅜
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7½ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 114 fr. 57 cts.

Habana, 22 de mayo de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, Islas Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oecja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baró..... " Antonio Morales.
Bahía-Honda..... " José P. Alvarez.
Baiona..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castañés é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tamez y Cª
Belen-Toro..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Cándido Menendez.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Habanana..... " Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Rugomez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubruil.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamutas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Peñalés.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Leocadio Vildostégui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines. D. Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Moron..... " Antonio Sabido.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pona.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbella.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Dispuesto por el artículo 13 de la Instruccion del 25 p. % que la recaudacion del trimestre principia el dia 15 del segundo mes se hace presente á los Sres. Contribuyentes, para que se sirvan concurrir á esta Administracion á verificar el pago desde las 7 de la mañana hasta las 6 y desde las 11 á 2 de la tarde, que estará abierta la recaudacion. Habana, 10 de Mayo de 1879.—*Primo Ortega.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De Liverpool en 17 dias vap. esp. Rita cap. Garteis ton. 936 con mercancías á N. Deulofeu.

Dia 22:

De St. Thomas y escalas en 10 dias vap. esp. Pasajes cap. Benitez ton. 420 con efectos á M. Calvo y cp. pjs. 3.
—Cayo Hueso viv. amer. Velocipede cap. Guerra ton. 36 con pescado á M. Suarez.
—St. Thomas y escalas en 14½ dias vap. ing. Solent cap. Harnstipe ton. 953 con efectos á Ruthvens, pjs. 12 para este y 88 de tránsito para Méjico.

SALIDAS.

Dia 21:

Para Sagua vap. ing. Avandale cap. Elcoate.
—St. Nazaire y escalas vap. francés Lafayette, cap. Hellard. pjs. 33.
—Boston bca. amer. Charlotte A. Littlefield cap. Carver.
—Avilés bca. esp. Eusebia cap. Moran. pjs. 6.
—Cayo Hueso viv. amer. Blackford cap. Blake, pjs. 15.

Dia 22:

Para Matanzas bca. esp. Paquete de Cantabria cap. Vila.
—Falmouth bca. esp. Eliza cap. Laucerica.
—Cayo Hueso viv. amer. George Storrs cap. Carballo.
—San Sebastian berg. esp. Torbellino cap. Arrascaeta.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De St. Thomas y escalas en el vap. ing. Solent: D. Cárlos Sauvalle—L. Lamboglia—Francisco Pignalero—Benito Torre—Angela P. Colon—Antonio Alvarez—José y Ramon Martinez—J. M. García—Eduardo Drothe—F. Bello Colombo. Además 8 de tránsito para Veracruz.

SALIERON.

Para St. Nazaire y escalas en el vap. fran. Lafayette: D. H. Brouilin— P. B thurlard—Bernardino Corralea—Víctor Gonzalez—Francisco García—A 4 de familia—Clemente Gavillando—María Fourrett—Martin Gonzalez del Valle—y 3 de familia—María Gonzalez—Jos fa Muñoz é h jo—Rufino Aguinega—Juan Oltegny—Francisco Lorlic—Eduardo Martinez—Ernesto Heredia—Fernando C. Avilés—Ignocio Cárdenas—Evaristo Arias—Jose Alvarez—Antonio Bruzon—Andrés Marimon—Baldomero Valls—Juan Arnet—Laura Mirius.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Mayo 22 Caldera.....Marsella y escalas.
" 22 City of New-York.....New-York.
" 22 Rita.....Liverpool.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y escalas.
" 22 Soledad.....Pto. Plata, P. Rico y S. Thomas.
" 23 Niagara.....New-York.
" 23 Alicante.....St. Thomas y escalas
" 26 María.....Barcelona y escalas.
" 29 City of Washington.....New-York
" 30 Braunschweig.....New Orleans.
" 27 St. Louis.....New-Orleans.
" 27 City of Mérida.....Progreso y escalas.
" 28 Guipúzcoa.....Cádiz y Pto. Rico
" 31 Edunbria.....Liverpool.
Junio 3 Nuevo Mocteznma...St. Thomas y escalas

SALDRAN.

Mayo 21 Solent.....Veracruz
" 24 Morro Castle.....New-York
" 24 City of New-York.....Progreso y escalas.
" 25 Castilla.....New-York, Cádiz y Barcelona.
" 25 Ciudad de Cádiz.....Santander
" 25 Caldera.....Marsella.
" 27 Braunschwaig.....Southampton y Bremen.
" 28 City of Mérida.....New York.
" 28 Niágara.....New-York.
" 28 St. Louis.....Vigo.
" 31 City of Washington.....New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Mayo 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 22 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Juan Mir, de Cuba y escalas.
" 23 Alicante, de Cuba y escalas.
" 25 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 29 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
Junio 1º Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 3 Nuevo Mocteznma, de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Mayo 24 Avilés, para Nuevitas y escalas.
" 24 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 25 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 25 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 27 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
" 28 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 30 Alicante, para Nuevitas y escalas.
Junio 1º Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña** saldrá del 20 al 25 del presente mes de Mayo el nuevo y velero bergantin español **Socorro** al mando de su acreditado capitan Nevarez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. BANCES. bp 1052

Para **Alicante y Barcelona** saldrá el 25 del corriente el bergantin español **Ramoncito**, capitan Morell, admitiendo un resto de carga á flete para ambos puntos. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 74.—J. Balcells y Cª bp 1184

Para **Avilés y Gijon** saldrá á los pocos dias de su llegada el nuevo y velero bergantin **Joli** para los que admite carga y pasajeros, á los que su capitan Pedrera ofrece el mas esmerado trato. Impondrá su consignatario, Cuba 77.—FRANCISCO PALACIO. bp 1113

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE..... Sabado 3 de Mayo.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 14 Id.
MORRO CASTLE..... Sábado 24 Id
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 4 de Junio.
MORRO CASTLE..... Sábado 14 Id.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 25 Id

DE NEW-YORK para la Habana.

MORRO CASTLE..... Miércoles 23 de Abril
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 3 de Mayo.
MORRO CASTLE..... Miércoles 14 Id.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 24 Id.
MORRO CASTLE..... Miércoles 4 de Junio.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 14 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrá su consignatario Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 820

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA,

CAPITAN CAPELO.

Saldrá el 25 del corriente á las 4 de la tarde para

New-York, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros para dichos puntos, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios. —Cuba 74.—J. BALCELLS Y COMP. bp 1013

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.

Saldrá para

BARCELONA.

VIA NEW-YORK,

el dia 12 de Junio próximo.

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje para BARCELONA.

En 1ª cámara.....$ 160 }
" 2ª " ..... 130 } ORO.
" 3ª " ..... 50 }

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De mas pormenores impondran sus consignatarios San Ignacio 26.—*Jané y Cª*
bp 1287

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto sobre el **25 DE JUNIO** el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. MANUEL ROMERO.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña..	1ª clase	$40	oro.
Para idem idem.....	2ª id.	40	id.
Para Rivadeo y Gijon...	1ª id.	125	id.
Para idem idem.....	2ª id.	42	id.
Para Santander y Bilbao	1ª id.	130	id.
Idem idem.....	3ª id.	44	id.

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—*Antonio Serpa.* bp 1391

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF NEW-YORK,

al mando de su acreditado capitan Deaken, saldrá *el sabado 24 de mayo,*

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera.....$ 40
En 2ª para idem é idem..... 25
En 2ª para Progreso..... 30
En 1ª para Campeche..... 25
En 2ª para Progreso y Campeche..... 20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace vias cada tres semanas entre Veracruz y Nuevo Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sico.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Mérida.....	Sábado	Mayo 3
City of New-York....	Jueves	" 17
City of Washington.	Jueves	" 22
City of Veracruz....	Sábado	" 31

De la Habana.

City of Washington.	Sábado	Mayo 10
City of Veracruz....	Miércoles	" 14
City of Mérida.....	"	" 28
City of Washington.	Sábado	" 31
City of New-York....	Miércoles	Junio 11

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.—**SALDO Y COMP.**

New-York & Habana direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano,

MORRO CASTLE,

E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 24 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga cubaracados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomeu.
GIBARA, Sres. Longoria, Mumilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ, Sres. Plaja y BRAVO.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios M. Calvo y comp. OFICIOS 28. 182

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA..	Mayo 7	NIAGARA....	Mayo 7
NIAGARA....	" 17	SARATOGA..	" 17
SARATOGA..	" 27	NIAGARA....	" 28
NIAGARA....	Junio 7	SARATOGA..	Junio 7
SARATOGA..	" 19	NIAGARA....	" 18
NIAGARA....	" 28	SARATOGA..	" 28
SARATOGA..	Julio 10	NIAGARA....	Julio 9
SAGARA....	" 19	SARATOGA..	" 16
SARATOGA..	" 31	NIAGARA....	" 30
NIAGARA....	Ags. 9	SARATOGA..	Ags. 9
SARATOGA..	" 21	NIAGARA....	" 20
NIAGARA....	" 30	SARATOGA..	" 30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CIUDAD DE CADIZ,

Capitan D. Juan Tomás de Uguarte.

Saldrá para Santander el 25 de Mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho punto y carga para Santander, Cadiz y Barcelona, tabaco sólo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 20 y 21 de mayo.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª, Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.

Capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 24 de mayo á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 1246

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR

BAHIA HONDA.

AVISO.

Desendo complacer á las personas que lo han solicitado, dicho vapor entrará en lo sucesivo en el estero de Santa Teresa [Bahia Honda] ó mandará sus botes, para el embarque y desembarque de los señores pasajeros por dicho punto.

Nota.—Este buque para hacer mas rápidos los viajes acaba de limpiar sus fondos. bp 1388

VAPOR

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan

GANA.

Este nuevo y hermoso vapor de hierro construido con todos los adelantos conocidos hasta la fecha, se espera el dia 22 del actual y saldrá el 27 á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.

Este vapor no tan solo atraca á todos los **muelles** de la escala, sino que lo hace en el **pequeño muelle** de la **Hacienda** en **Gibara**, como tambien lo efectua al **muelle** del **Esteron** de **Sagua de Tánamo**.

Circunstancia que sabrán apreciar los señores cargadores y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Mir y Cª Oficios 90.
Nuevitas, Vilanova Hno. y Cª
Gibara, Vecino, Torres y Cª
Mayarí, Vinaldells, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Aquilino Barosela.
Baracoa, Emilio Roses y Cª
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
1356 bp

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 7 de la mañana para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 4 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipagea en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12. Cosme de Toca. 1513

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los Sres. pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Lauderall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 22 DE MAYO DE 1879.

TIEMPO PERDIDO.

Si La Voz de Cuba se publicara en Pekin ó en Timbuctú; si nada se supiera de sus escritos más que lo que de vez en cuando le cuadrara decir á algun viajero aficionado á referir cuentos á lo Marco Polo, no sería extraño que se dijeran de ella las cosas más estupendas del mundo, por muy inverosímiles que fuesen. Pero en realidad no se comprende que publicándose en el centro de esta culta capital, y tirándose de ella diariamente tantos miles de ejemplares, que son leidos por la gran mayoría de los habitantes de la Isla; no se comprende, decimos, como despues de tanta publicidad, y de existir, á la vista de todo el que quiere recorrerlos, el total de los números publicados desde el 29 de Abril de 1873 en que nos hicimos cargo de su direccion, se mienta tan descaradamente cuando se habla de sus escritos, asegurando con el mayor aplomo que ha dicho lo que nunca ha soñado en decir, lo que consta á tantos miles de lectores que nunca ha dicho, y lo que no se atreven á citar—por la sencilla razon de que no existe—los mismos autores de tales mentiras.

Y no se crea que eso lo hacen papeluchos insignificantes, de esos que viven del escándalo y que no tienen entrada en el seno de ninguna familia decente: lo hacen periódicos que se tienen por encopetados, y cuyas pretensiones rayan á la mayor altura. Por ejemplo: el órgano sacro del liberalismo, el pretencioso *Triunfo*, es uno de los periódicos que más se distingue en la invencion de falsedades contra La Voz de Cuba, y casi podríamos decir que ha sido el fundador del sistema.

¿Han visto nuestros lectores en estas columnas que ni una vez siquiera hayamos escrito una sola palabra en elojio de Torquemada, ni del cura Santa Cruz, ni de Rosa Samaniego, etc., etc? Pues *El Triunfo* repetidas veces nos ha apellidado, con el mayor aplomo y sangre fria, apologistas de toda esa gente. Cierto es que no ha citado- ¡qué había de citar!—una sola palabra nuestra en apoyo de su aserto; pero esto no le ha impedido formularlo, ni ha impedido tampoco á los periódicos liberales del interior que hayan reproducido esas falsedades calumniosas cual si fuesen artículos de fé.

La mendacidad en este particular llega á tal extremo, que hoy mismo otro periódico liberal, hablando de La Voz de Cuba, asegura con la mayor seriedad que "ayer defendió al carlismo con tanto brio, "que mereció los honores de una suscripcion pública; suscripcion que cubrieron los carlistas de Cuba, con el fin de "probarle aprecio y consideracion!" Cualquiera que léjos de la Isla lea semejante especie, ó que la lea aquí mismo, si no ha estado muy largo tiempo en el país, al ver que se anuncia esto con tanta seguridad y desparpajo, creerá que es una verdad indudable, y no se le ocurrirá ni siquiera sospechar que todo ello no es más que una ficcion embustera, producto de la despreocupada imajinacion de hombres que han perdido todo su pudor y todo su respeto á los fueros de la moral y de la verdad, con las cuales parecen estar irremisiblemente reñidos.

Nuestros adversarios, al hablar de nosotros, llevan su despreocupacion al extremo de asegurar que no discutimos las cuestiones; que lo único que hacemos es *denunciar* y *delatar*. ¡Parece mentira! Asegurar que La Voz de Cuba no discute, ante un público que hace seis largos años es testigo de nuestras discusiones diarias, y de la concienzuda prolijidad con que al debatir toda clase de cuestiones, descendemos hasta sus más minuciosos detalles; asegurar con tanta frescura que no discutimos ante ese público, eso es ya faltar al respeto no solo á ese mismo público, sino aún á los propios escritores que se atreven á mentir con tanto descaro. Nosotros, sí, podríamos hacerles á ellos este cargo con muchísima razon, pues rara es la vez que se atreven á refutar ninguno de nuestros argumentos y demostraciones.

Por lo que hace á las denuncias y delaciones que se nos achacan, creemos importante hacer una aclaracion. Nosotros jamás denunciamos ni delatamos persona alguna; pero en cumplimiento de nuestro deber como periodistas de conciencia, denunciamos como malas las ideas que son malas, y señalamos su tendencia perturbadora. Pues qué, ¿no es este nuestro deber? ¿No es esta la obligacion ineludible de todo periodista que se consagra de buena fé á la defensa de una causa que en conciencia cree buena?

¿No hacen eso mismo los periodistas liberales? ¿Quieren decirnos, si nó, qué significan sus constantes declaraciones contra los monopolios, contra las *ideas retrógadas*, contra todo lo que, segun ellos dicen, tiene la tendencia de *volvernos á la colonia*?

Los periodistas liberales y nosotros, nos hallamos colocados en posiciones diametralmente opuestas. Ellos son liberales ante todo y sobre todo: su idea fundamental es la libertad política: para ellos el mal supremo es volver al réjimen colonial, y se indignan contra todo lo que creen que tiende á realizar ese mal, á restablecer ese sistema, y lo persiguen con sus delaciones y sus denuncias. Nosotros por nuestra parte á la vez que deseamos un buen sistedema de gobierno y administracion somos españoles ante todo y sobre todo: nuestra idea fundamental es la nacionalidad española: para nosotros el mal supremo es el quebrantamiento de esta nacionalidad, y denunciamos como mala toda idea que tiende á ese resultado, que para nosotros es el peor de todos; y por esto precisamente denunciamos la autonomía.

¿No estamos en nuestro derecho al proceder así? Más aún: ¿no cumplimos con nuestro deber? ¿No hacen lo mismo los liberales? Y ¿no se jactan de ello como de una cosa excelente? Pues ¿qué criterio absurdo es ese, que condena en nosotros lo que en los liberales aplaude?

De esas condenaciones incomprensibles contra la entidad Voz de Cuba, de esas calumnias, de esos descarados embustes que contra ella diariamente se forjan, se ha descendido al insulto personal contra nosotros. Se ha agotado, para deprimirnos, el diccionario de los apodos y de las frases ofensivas; se han inventado mil fábulas á cual más absurda y calumniosa; y se ha llevado á tal punto la falta de rubor, que se nos acusa de extranjerismo desde las columnas de un periódico redactado principalmente por extranjeros [1].

Y no ha bastado ni aún con esto. De los insultos se ha pasado á las amenazas.

Dejando á un lado ciertos arranques de poca importancia que en estos últimos dias han tenido lugar, de los cuales algo han oido nuestro lectores, no pasa dia sin que se nos remitan vários anónimos llenos de las más feroces amenazas expresadas en el lenguaje más soez. En uno que recibimos ayer se nos amenaza hasta á nombre del nihilismo, que, al decir del anónimo, está ya establecido en esta isla, *funcionando clandestinamente* (son sus palabras).

Ahora bien: ¿qué objeto se lleva en todo esto? ¿Será el de intimidarnos? Despues de más de seis años que nos hallamos en nuestro puesto, nuestros enemigos debian ya conocernos, y por lo tanto deberían saber que es tiempo completamente perdido el que se emplea en infundirnos miedo. Un amigo nuestro, persona distinguida que nos conoce á fondo y que hace tiempo viene observando con interés la marcha de nuestros enemigos, nos escribia poco dias hace lo siguiente: "El objeto que "esos señores se proponen, es evidente. Es "V. un obstáculo poderoso en su camino, y "tratan de inutilizarlo. ¿Cómo conseguirlo? "Promoviéndole cuestiones personales. Si "consiguen que V. se afecte por lo que le "digan, y que se haga parte en todas esas "cuestiones, su tiempo quedará completamente absorvido por ellas y no podrá "V. ocuparse de las de interés público. Y "*esto es, precisamente, lo que ellos desean.*" El modo de no darles gusto, es no dejar-"se prender en ese lazo. Desprecie V. los "ataques personales, y relegue V. á sus autores al brazo secular de los *Cabos Sueltos.*" La más cruel venganza que puede Vd. "tomar de un ataque personal, es escribir "uno de esos artículos contundentes como "aquellos en que Vd. analizó el manifiesto de Zayas, que les dejan sin saber "qué decir, y además echan á rodar todos "sus cálculos. ¡Firme, pues, en el terreno, y no deje Vd. que por ningun motivo le desvíen del camino!"

Tentandos estamos de creer que tiene razon nuestro amigo. Pero sea de ello lo que fuere, y ora sea que se nos quiera intimidar, ora que se pretenda ocupar de tal modo nuestra atencion en las cuestiones personales, que tengamos que separarla de las de interés público, nuestros enemigos no conseguirán de modo alguno su objeto. Seguiremos como hasta aquí nuestro camino *firmes en nuestro terreno*, y será enteramente TIEMPO PERDIDO el que nuestros enemigos inviertan en pretender separarnos de nuestro propósito. Sépanlo de una vez.

R.

(1) Segun informes de personas muy respetables los principales Redactores de la *Revista Económica* son D. Luis Engel y D. Miguel Embil, extranjeros ambos.

La Hacienda española.

El alza constante que están experimentando los valores en la Bolsa de Madrid, es una prueba evidente de la confianza que inspira á los hombres de negocios la actual situacion, á la vez que demuestra que vá normalizándose el estado de la Hacienda.

La Epoca hace observar que apénas ha ingresado en el Tesoro el primer plazo de la suscricion de bonos, y ya el pago de atrasos ha recibido vigoroso impulso, abonándose en pocos dias muchos millones de reales. Los anuncios de la Direccion de la Deuda llamando al cobro facturas de cupones y de valores amortizados se suceden sin interrupcion, habiéndose satisfecho ya todas las correspondientes al último semestre presentadas hasta el 15 de Abril.

La situacion del Banco de España despues de negociados los bonos, es mucho mejor que ántes de realizarse la suscricion á pesar de las tristes angustias de los constantes profetas de desdichas. El primer establecimiento español de crédito, una vez liquidados sus anticipos al Tesoro con garantía, va á tener disponibles, más de 500 millones de reales efectivos, cuyo empleo le sería muy difícil, de no otorgar á los particulares mayores facilidades y ventajas que hasta aquí. Reconociéndolo así el Consejo de gobierno, ha decidido reducir el tipo del descuento de los préstamos á 5 por 100 anual, y á 4 en los efectos comerciales, debiendo reportar de este acuerdo un innegable beneficio tanto la industria y el comercio, que obtendrán á mó dico interés los auxilios que para su desvolvimiento necesitan, como el Tesoro mismo, que economizará uno por 100 en los intereses de la deuda flotante, que ha de existir siempre, aunque los presupuestos llegasen á nivelarse. No recordamos que en las épocas mas prósperas de nuestra historia financiera contemporánea hayan encontrado recursos los particulares en condiciones más beneficiosas, y dado el primer paso en esta senda, no es dudoso que atraviesen resueltamente por ella hasta alcanzar el nivel de las naciones más favorecidas, si todos contribuyen dentro de sus respectivas esferas de accion al logro de las aspiraciones generales del país.

El resultado de la suscricion de los bonos, léjos de haber ejercido en el curso de los fondos el mal efecto que algunos aseguraban, se traduce por un alza general cada dia más firme y acentuada en todos los valores.

La campaña inaugurada hace dos años por el actual ministro de Hacienda, con tanto acierto como fortuna, puede darse por terminada en su primer punto, con la liquidacion de los enormes descubiertos que le legaron siete años de revolucion y guerras civiles. La mejora del crédito, el aumento de los ingresos ordinarios y la regularidad introducida en los servicios públicos, son títulos de gloria que sólo le disputan con notoria injusticia las oposiciones sistemáticas inspirándose en su tradicional apasionamiento; pero el aplauso de los hombres imparciales debe bastarle, excitándole á terminar su obra como esperamos que la terminará felizmente, llegando á establecer una normalidad completa basada en la nivelacion efectiva de los ingresos y gastos públicos.

Bernadeta llamada al seno del Señor.

El *Echo des Pelérins*, de Lourdes, contiene las siguientes líneas del insigne escritor Enrique Lasserre:

Bernadeta, Sor *Marie Bernard* no pertenece más á la tierra. La criatura tan amada de Nuestra Señora de Lourdes, ha dejado las miserias de esta vida para gozar de los esplendores de la verdadera pátria.

El viérnes 16 de abril, en el convento de San Gildardo de Nevers, como á las tres y media, en la fiesta del bienaventurado José Labré, patron de la pobreza voluntaria, su inocente alma fué llevada al cielo.

Sus exequias fúnebres fueron celebradas hoy sábado 19 de abril. Lo relatamos precipitadamente con los ojos llenos de lágrimas, en el momento que, aunque enfermo, nos habíamos propuesto ir á Nevers á hacer una plegaria cerca de esa santa criatura que hoy será una invocacion, puesto que estamos seguros que Sor *Marie Bernard* ha entrado en el número de los elejidos.

No anticiparemos la decision de la Iglesia, pero no podemos olvidar que la Vírgen Inmaculada dijo estas palabras á la niña de su predileccion: "Yo prometo hacerte dichosa; no en este mundo, sino en el otro." Y la promesa de María es más sólida que una roca de diamante. En este mundo, Bernadeta ha sufrido, pero es bienaventurada en el otro.

Ella ha sufrido aquí persecuciones, luchas, contratiempos. Ha tenido que mantenerse, y de vez en cuando alzarse inmutable contra los adversarios de la verdad. Y entre esos adversarios y perseguidores, los hay que son conocidos, y otros que no lo son. Ella triunfó de todos, sin más armas que su inocencia y su firmeza invencible en sostener el testimonio que le había sido confiado por Nuestra Excelsa Madre Santísima como depósito inviolable.

La escojida de las Rocas Massabielle, bajo cuyas manos brotaron las aguas milagrosas, ha ido á reunirse con el gran obrero de Nuestra Señora de Lourdes—tambien elegido por María—Monseñor Peyramale, de paternal memoria. Bernadeta y ese admirable sacerdote vivirán siempre en la memoria de los hombres, puesto que la niña como el anciano, han trabajado en la misma obra, y han servido como de instrumento de Dios para promover en nuestro siglo un movimiento religioso que solo se puede comparar con las cruzadas.

Han defendido la misma verdad. Han sufrido las mismas penas. Todo enemigo de Monseñor Peyramale, debía ser, y era en efecto, detractor de Bernadeta.

¡Que el cura Peyramale y Sor *Marie Bernard* descansen en la paz de los justos, y que se acuerden de los que aún militan en este mundo por la misma causa, y que procuran inspirarse en los sentimientos de su corazon.

Monseñor Peyramale murió en la Pascua de Navidad: Bernadeta en la de Resurreccion. El luto que llevamos no es por ellos, sino por nosotros.

Sursum Corda!

Una catástrofe.

Un nuevo siniestro marítimo ha venido á sumir en la desesperacion y en la miseria á las infelices familias de diez y siete pescadores que han perecido, segun todas las probabilidades, en la costa de Santander.

La Voz Montañesa refiere esa terrible desgracia en los siguientes términos:

"En la madrugada de ayer (14 de Mayo) con buen viento del S. E., salieron de este puerto 24 lanchas de pesca, cuyos tripulantes iban en busca del sustento de sus familias á ejercitar su arriesgada profesion, como de costumbre. A las diez y media de la mañana se desencadenó un fuerte viento del Noroeste, que obligó á las embarcaciones á dirijirse al puerto en busca de refugio, ántes de que el temporal se viniera encima con más fuerza.

De las veinticuatro lanchas que salieron habian regresado veintitres ántes de la una de la tarde. La otra había sido perdida de vista por los marineros de las que regresaron, y nadie supo dar razon de lo que había sido de ella. En vano se esperó hasta las tres suponiendo que aún se la veria entrar en el puerto. Crecieron los temores de que hubiera ocurrido una desgracia, y el remolcador *Hércules* recibió órden de salir á la mar, por ver si la descubria á lo largo de la costa. Desgraciadamente el *Hércules* regresó con la noticia que nada había divisado, y esto afirmó á todos en la creencia de que aquellos infelices tripulantes habian perecido desastrosamente como en el anterior sus infortunados compañeros.

La lancha que se considera perdida, tenia por nombre *La Vírgen del Mar*, era nueva y salió ayer á la mar por segunda vez.

Los nombres de los tripulantes son: Timoteo Lartitigui, Víctor Echevarría, Saturnino Sopeña, Francisco de la Riva, José Barturin, un hijo de este, José Abascal, Serapio de Arrieta, Bautista Arguichone, Rufino Alegría, Mateo N., Eulogio N., Esteban N., y otro cuyo nombre se ignora.

De éstos, 15 eran vizcainos, y los dos restantes montañeses. El llamado Víctor Echevarría tripulaba el año pasado la lancha de Rasines, que naufragó en San Pedro de Mar, y se salvó entónces de una muerte segura por hallarse enfermo. Mateo N. se había casado con una hija del que le precede en la lista, Rufino Alegría, aún no hace dos semanas.

Todas las probabilidades son contrarias desgraciadamente á que *La Vírgen del Mar*, se haya refugiado en algun puerto de la costa."

CABOS SUELTOS.

La Paz de Pinar del Rio nos ha declarado la guerra, y en un amasijo, que titula *Misceláneo*, consarta un rosario de disparates con privilejio de invencion y escándalo de la cultura, pretendiendo con ellos contestar á algunos *cabos* que la dedicamos en uno de los últimos números.

Sus picrales desahogos nos han hecho el efecto de un sorbete.

Y no es porque no estén *calientes*, sinó por que nos han dejado *tan frescos*.

La Paz no puede ofender.

—

Entre varios chistes de plazuela, desliza *La Paz* una afirmacion falsa, de la que debemos hacernos cargo, siquiera sea no más que para poner en claro la inocente malicia del colega liberal.

Dias hace que leimos en ese periódico, que *los liberales* de la Vuelta-Abajo no habian votado por los candidatos de su devocion, á causa de tener deudas contraidas con los conservadores.

Al ver esta extraña salida de pié de liberal, hicimos notar que La Paz *llamaba tramposos á* LOS LIBERALES de su provincia, y añadimos que, á seguir ese camino, nos veriamos en la precision de defenderlos contra su representante en la prensa.

La Paz, que así dejó colgados á los que quería defender, se desenlaza ahora diciendo, que hemos "llamado tramposos *á* "*los honrados labradores* de Vuelta-Abajo."

"Arrojar la cara importa,"

"Que el espejo no hay por qué"

De todo esto se deduce, que el periódico liberal de Pinar del Rio se ve en la precision de decir una mentira para fundar un argumento, y salir del mal paso en que le colocó su miopía intelectual.

Perdonadle, Señor, que no sabe lo que dice.

—

Segun el papel de que venimos ocupándonos, el solo nombre del señor Fors sirve para asustar á los niños.

¿Tan feo es?

Está visto, que las defensas de *La Paz* consisten en apelar á sus defendidos.

El angelito es una errata continuada.

—

Dícese que Romero Robledo escribió al gobernador de Valladolid lo siguiente:

"Es preciso que quede ahogado el señor "Moyano."

Los liberales de aquí tienen un procedimiento más sencillo.

Cuando quieren que un candidato, el señor Leal por ejemplo, quede ahogado, le presentan por un distrito donde haya mucha agua, para que se ahogue irremisiblemente aunque sepa nadar.

Y el candidato se va á fondo.

—

Para el señor Múzquiz ni eso hace falta. Se ahoga en poca agua.

—

Dice *La Paz* de Pinar del Rio, hablando de la libertad.

"Su nombre solo es un talisman que hace "despertar todas las conciencias."

Para que sirva de despertador ese talisman, preciso es que haga mucho ruido.

¿Será una carraca?

—

Dice el mismo periódico, que no hay más partidos posibles que los liberales.

¡Que descubrimiento!

—

Y en una, que titula *seccion poética*, lo lo que es una demostracion de que el nombre no hace la cosa, un señor A. de H., que escribe *en la pradera* segun él mismo dice, estampa una como seguidilla ó cosa así, en la que se leen los versos siguientes:

". . . . . .

la placentera,"

"arrobadora y brillante:"

"la cambustera."

El diario liberal de Pinar del Rio demuestra que en los *pinares* se dan tambien alcornoques.

—

Dijimos, tomándolo de *La Razon*, que el señor Cortina cuando habla es una locomotora de desatinos.

La Discusion, que se ha metido á desfacedora de entuertos, replica:

"Dios libre á La Voz de Cuba de oirle "cuando no habla."

Lo mismo que si hablara
De todos modos no dice nada.

—

A continuacion añade el colega democrático, advirtiéndonos *que tengamos cuidado*:

"Las locomotoras destruyen y aniquilan "cuanto encuentran á su paso."

Justo: y el señor Cortina destruye la gramática, el diccionario, la oratoria y los tímpanos de los oyentes, que es cuanto encuentra al paso en sus malhadadas peroraciones.

Y no destruirá más; créanos *La Discusion*.

—

Don Progresito, el de Guanabacoa, sacando las uñas dice:

"¿Dónde se pública *La Discusion*?"

"No parece que se publica en la Habana, segun su *despreocupamiento* (¡ejem....!) de todo lo que lastima nuestras *afecciones más caras*."

Dos sentidos pueden darse á las últimas palabras más exactos que el que les da su autor.

Son sus afecciones *más caras*, por lo que le cuestan, y son *afecciones máscaras*, porque siempre aparecen disfrazadas.

—

Tambien se la echa *El Progreso* de protector de las clases de color.

Hora es ya de que lo sea, porque hasta la fecha.....

—

La Discusion quiere que nos regalen los discursos de Fors y de Cortina.

Vengan.

De los del señor Fors sacamos ya algunos *cabos*, y los otros deben ser un semillero.

—

En un artículo que publica *El Progreso* contra un cuadro que pretende elogiar, habla, entre otras lindezas, de *oleos pequeños á mas de bellos*; de *naturalezas en rapto viciosísimo de rendimiento*, y de *pinceles amorosos que acarician su ecuacion.*

Ateme V. esas moscas por el rabo.

—

La Fraternidad echó los trastos á rodar como suele decirse.

Nuestro suelto le sulfuró.

Lo sentimos, pero no se desgañite por tan poca cosa.

—

Dice:

"Hemos aceptado la paz con sinceridad."

Luego ántes eran Vds. de los que pedian, lo que ahora tanto les molesta les atribuyan?

Comprendemos que combata á *El Ciudadano.*

El uno estuvo de allá y este de acá siempre.

—

Quien hace un cesto hace ciento, dice el refran.

No sabemos quien ha dicho que los refranes españoles son verdades casi reveladas.

—

Nos atribuye dicho periódico la paternidad de ciertos artículos del *El Ciudadano.*

Pero señora *Fraternidad*, si nuestros hijos no pueden confundirse!

¡Que ignorancia tan crasa en materia de antropogenia!

—

Rasgo progresista.

Un periódico liberal, [y qué había de ser,] aboga porque se supriman los farolillos que usan los serenos.

Es una economía digna de un discípulo de Embil.

¡Qué talentazos están despuntando entre esa gente!

—

Son vários los diarios liberales que continúan publicando la Constitucion del Canadá.

—No te compongas, que ya no vas.....
(Cancion del tiempo de Mari-Castaña.)

—

Un chiste de *La Reforma* de Colon:

"La Voz de Cuba no es tal, es la peste negra."

Que bien conoce el colega á sus hermanas.

—

Dice en otra parte:

"Todos sabemos que el Sr. Ibañez tiene una fábrica de abonos en la Chorrera.....

Allí va toda la inmundicia.....caballos, perros y gatos muertos...."

Y vive *La Reforma*?

—

Un comunicante de *La Luz* de Sagua habla de *un coronel sin movilizar que nunca salió de su casa.*

Cuidado con que se enfade el Sr. Saladrigas!

NOTICIAS VARIAS.

Llamamos la atencion de los contribuyentes sobre el siguiente aviso, que por la Administracion Económica se nos remite:

"A fin de evitar á los contribuyentes los perjuicios que habrian de irrogárseles por doble é indebido pago de las cuotas que les corresponden satisfacer por la contribucion del 25 p. %, esta Administracion se considera en el deber de prevenir al público que solo será válido el pago de dicha contribucion que se verifique en las oficinas recaudadoras, sitas en los altos de la casa nº 2 de la calle de Mercaderes, en las que serán sellados despues que hayan sido satisfechos, y que todo recibo que se presente á su cobranza fuera del local de estas oficinas, es de procedencia ilejítima, no pudiendo eximir al contribuyente del pago de la cantidad que aquel represente, que será exigida en su dia por la vía de apremios, sin perjuicio de la responsabilidad criminal á que hubiere lugar contra los que los presenten á su cobranza y los que despues de esta prevencion los admitan y acepten como lejítimos.

—

Dice el *Diario de la Marina.*

"Segun se nos informa, la Junta General de Comercio, ajena por completo á una solicitud que está circulando en esta plaza para recoger firmas, se ocupa en proponer al Excmo. Sr. Gobernador General, lo que á su juicio procede acerca del asunto, objeto de dicha solicitud; y creemos que la exposicion al Gobierno General de un centro tan autorizado, dará el resultado que esté más en consonancia con la equidad y conveniencia pública. Materia es esta muy delicada, y cuya discusion requiere tacto especial, para que no se torne en perjuicio el beneficio que se pretende."

Como no estamos en antecedentes y el colega conserva la incógnita, esperamos á que la despeje.

—

Procedente de Cuba y escalas entró esta mañana el vapor *Juan Mir.*

Este buque saldrá el 27 del actual á las cinco de la tarde para los puertos de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.

—

En uno de los barrios ménos céntricos de la ciudad de Sta. Clara, se han presentado casos de viruela, segun dice un periódico de la localidad.

—

La goleta americana *Jhon Swan*, que salió de Leith para Matanzas el 21 de abril, con carbon de piedra, volvió de arribada el 28, haciendo mucha agua.

Tenia un agujero á proa, en el costado de estribor, cerca de la sobrequilla, hecho aparentemente con algun instrumento. El capitan sospecha que la tripulacion ha querido dar barreno al buque.

—

Ha tomado posesion del cargo de Administrador de Rentas de la villa de Ságua, el Sr. D. N. Jérez, y antiguo empleado.

—

De la estacion del ferro-carril, en Ságua, fué hurtada una maleta que contenia ciento cincuenta onzas.

La policía entiende en el asunto, y se nos dice que se han hecho ya importantes capturas.

—

Se hacen grandes preparativos para las fiestas que en honor del Santo Patriarca Señor San José, patrono de Colon, tendrán lugar en dicha villa, los dias 22, 23 y 24 del corriente

—

En la tarde de ayer, salió de este puerto para Saint Nazaire y escalas, el vapor frances *Laffayette*, llevando 33 pasajeros.

—

Procedente de Liverpool, llegó ayer tarde, el vapor español *Rita*, capitan Garteis, con un completo cargamento de mercancías.

—

De San Thomas y escalas, llegó esta mañana, el vapor español *Pasajes*, con cuatros pasajeros.

—

El vivero americano *Blackfesd*, que salió ayer tarde para Cayo Hueso, lleva 15 pasajeros.

—

Con 12 pasajeros para esta y 8 de tránsito para Veracruz, ha entrado esta mañana, el vapor inglés *Solent*, procedente de San Thomas y escalas.

El Imparcial de Trinidad avisa que la noticia que dió en el número del domingo, sobre el descarrilamiento de un tren, se le asegura que no ocurrió en dicho dia, ni en aquel lugar, sino el juéves y entre la *Pica y Pica y San José de Abajo.* El viérnes no hubo descarrilamiento, sino la rotura de un muñon y otras piezas.

Tambien le han asegurado que por el estado de las locomotoras, no urje por ahora comprar ninguna nueva.

—

En Matanzas se trata de establecer un bien montado servicio de riego público.

—

El bergantin *Osburgha*, que salió de Matanzas para Falmouth, esperimentó recias borrascas los dias diez, doce y veintitres de Abril, perdiendo el mastelero mayor y varias velas.

—

Ha hecho entrega del juzgado de primera instancia de Jesús María, D. Miguel de Aldeon, y ha tomado posesion el juez de paz propietario D. Genaro Quesada.

—

Dícese que muy en breve comenzarán las obras de reparacion en la alameda de Paula. Nos alegramos, sobre todo por las niñas de aquel barrio.

—

Han sido agraciados con la cruz sencilla de San Hermenegildo, el teniente coronel Don Alejandro Sanz y el Comandante don José Duarte y Tovar.

—

Quéjanse en Madruga de que en aquella administracion de correos se recoje la correspondencia con demasiada anticipacion á la salida del tren que la conduce.

Póngase remedio.

—

Se ha nombrado celador de policía del Asserradero á don Antonio Conde, por separacion de don Federico Adfet.

—

Segun aviso recibido por la casa consignataria, el vapor José Baró llegó el diez y nueve á Barcelona y sale para Marsella sin novedad.

—

El teniente don Benito Vallespinosa, empleado en la Capitanía General, ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

—

Por el Estado Mayor de la Capitanía General, se solicita á la Sra. Doña Agustina Jimenez Acosta.

—

Habiendo acudido al Gobierno General D. José Gomez Madarro, vecino del pueblo de Regla, en solicitud de unos terrenos submarinos que existen sin terraplenar en el litoral Oeste de dicho pueblo, se ha dispuesto se publique en la *Gaceta Oficial* la peticion que hace dicho señor Madarro, por si alguien se cree perjudicado con la realizacion de ella, reclame en el plazo de treinta dias á contar desde la fecha lo que juzgue procedente.

—

Encontrándose arreglados á la legislacion vigente los documentos presentados al Excmo. Sr. Gobernador General por D. Felipe Perez de la Teja, pretendiendo privilegio de invencion por quince años para un tren de fornallas de reverberacion para limpiar y melar los guarapos de caña de azúcar y remolacha y cualquiera otro jugo sacarino; S. E. de conformidad con lo informado por la Real Sociedad Económica, se ha servido expedir al referido D. Felipe Perez de la Teja con esta fecha, la oportuna cédula de privilegio por el tiempo y concepto solicitado.

—

El viérnes 23 del actual, á las doce de su mañana, se rematará en el almacen de averías de la Aduana un bulto conteniendo dos cajitas de carton con 26 gruesas de tarjetas litografiadas, caidas en pena de abandono, retasadas últimamente en 5 pesos 76 centavos oro, llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

CARTA DE LA ISLA.

Sr. Director de La Voz de Cuba

Regla, 21 de Mayo de 1879.

Mi distinguido señor:

Digna de elogio es sin disputa la actitud é interés que en beneficio de la localidad está despleg ando nuestro alcalde municipal, secundado por los señores concejales que componen la ilustre corporacion.

Hombre de accion á la vez que de energía, no es de los que resuelve ningun asunto sin que antes preceda un minucioso exámen en todos aquellos que está llamado á solventar.

Es verdad que el secretario aunque no perfecto por lo poco postizo que lleva, en cambio es activo, probo é inteligente y llena completamente el vacio que se venia observando en este pueblo, desde que se emancipó de la tutela de la capital.

Varios son los ejemplos que podría presentar, en corroboracion á lo manifestado; pero basta para demostrarlo el nuevo cementerio, que, despues de haber invertido en la indicada obra los Ayuntamientos anteriores más de veinte y cuatro mil pesos y algunos años, la dejaron con más de seiscientas varas sin terminar los lienzos de pared que lo circundan: trabajo que hoy está ya terminado y que continuando con la actividad que se observa, en las demás obras que faltan, como son el pórtico y enverjado, dentro de pocas semanas podrá utilizarse aquél; siendo entónces un hecho la clausura del que existe, tan reducido y anti-higiénico para la poblacion toda.

Por lo expuesto se deduce que el señor alcalde municipal y (demás compañeros, quisieron prácticamente demostrar la verdad del antiguo proverbio:

Poder es querer. Quisieron terminar la obra, y Dios mediante el éxito más completo coronará sus esfuerzos.

* * *

Segun dice el órgano de *los puños alzados*, las predicciones de los liberales van realizándose.

El Sr. Ministro de Ultramar está averiguando lo sucedido en las elecciones para Senadores, *averiguaciones* que ya el colega ha hecho, y de las que resulta que, nueve son los elegidos cuyas actas se anularán; unos por incapacidad y quebrantamiento de la ley otros, y que el Ayuntamiento de Regla es uno de los que han contribuidó á la anulacion, por haber descubierto que la sexta de 15, son tres,

Quebrantada y en gran manera *incapacitada* tiene la mollera el autor de las Sensacionales, porque de no ser así debió tener en cuenta que, al Ayuntamiento de Regla corresponden diez y seis concejales, más el alcalde que tambien lo es, son diez y siete y no quince como intencionadamente dice el colega: que la sexta de diez y siete son dos y cinco sextas partes, y que á esa fraccion mayor de la mitad más un tercio, corresponde un compromisario, no con arreglo á la aritmética *reglana*, sinó á la del espíritu de la ley, puesto que mereció el citado cálculo la sancion de la Comision permanente del Censo electoral, compuesta de personas ilustradas, si bien no tanto como el escribidor de las Sensacionales.

Desgraciado por más de un concepto está siempre, el órgano del Redactor principal.

El uno por el otro y la casa sin barrer. Así sucede aquí con la cuestion capital de la vacuna.

El Ayuntamiento acuerda que se vacune á domicilio y al efecto nombra cuatro comisiones: un Sr. Concejal crée prudente redactar, imprimir y repartir con profusion, una memoria ántes de proceder á la vacunacion: otro Sr. Concejal, promete pagar la impresion de ella; pero aquel no redacta, este no la manda imprimir, las comisiones han quedado en sus casas, y el Ayuntamiento completamente satisfecho, por haber acordado una medida tan trascendental como la de que se trata.

Miéntras tanto el mundo sin cesar navega, por el piélago inmenso del vacío.

Hoy no obstante, se dice que van á dar principio á la vacunacion.

Veremenelle.

* * *

El Liceo Artístico y Literario de este pueblo, ha nombrado Presidente por mayoría de votos, al Sr. D. Ramon García Rey, antiguo y probo vecino de este pueblo.

No podia esperarse ménos de una sociedad tan ilustrada, en la que se rinde culto á las artes y á las ciencias, que el haber hecho justicia al mérito que todos reconocen en el ilustradísimo y distinguidísimo (sic) S. Garcia Rey, al que felicito por el puesto honroso que merecidamente ha sido llamado á ocupar; y á aquel centro de ilustracion, por la adquisicion que ha hecho con su nuevo Presidente.

* * *

El Recreo de Obreros, no se descuida. Tras las funciones reglamentarias, siguen las de beneficio á favor de sus fondos. Apesar de ser una sociedad modesta, reducida en local y compuesta casi toda ella de artesanos, no deja de dar ratos de solaz á sus sócios y pingües resultados, para con ellos ir poco á poco embelleciendo el salon que ocupa, ya que hoy puede decir que nada debe.

Tambien es preciso reconocer que los señores Presidente, Director y demás individuos que componen la directiva, no cesan de presentar sócios que con una exactitud matemática abonan sus cuotas respectivas, sin cuyo requisito no puede florecer ningun centro de recreo.

* * *

Liquidada la funcion taúrica, dada á beneficio del nuevo cementerio, y de la que me ocupé en una de mis anteriores cartas, ha dado un total líquido de $1430, á favor de las obras.

Sin otro asunto por hoy, queda á sus órdenes, Sr. Director.

C. Lemin.

NOTICIAS EXTRANJERAS

De los periódicos extranjeros recibidos por el vapor americano *Morro Castle* extractamos las siguientes.

INGLATERRA.

Lóndres, 7 de mayo.—Anoche en la Cámara de los Lores, presentó el príncipe de Gales una peticion firmada por 3,258 labradores de Norfolk en favor de la ley que hace legal el matrimonio con una hermana de la primera mujer. Dijo que creia que la medida había de redundar en beneficio general, y que él la apoyaba. Lord Houghton (liberal) pidió la segunda lectura del proyecto de ley. El gobierno, representado por Lord Cranbrook, secretario de Estado para la India, lo combatió terminantemente, y quedó desechada la proposicion de segunda lectura por 101 votos contra 81. El príncipe de Gales, el duque de Edimburgo y el obispo de Ripon votaron con la minoría y catorce obispos con la mayoría, demostrándose que la opinion seglar favorece la medida.

En la Cámara de los Comunes se aprobó por 166 votos contra 65 una proposicion de Mr. Farrar Herschell (liberal), aboliendo el castigo por falta de cumplimiento de palabra de matrimonio, exceptuando los casos en que se haya producido pérdidas pecuniarias. El notario general, Sir Hardange S. Gifford habló en contra.

Hoy se leyó por segunda vez en la Cámara de los Comunes, sin pasar á votarse, un proyecto de ley autorizando el establecimiento de regimientos de voluntarios en Irlanda, con los mismos reglamentos que los ingleses. El proyecto de ley fué presentado por los autonomistas. El gobierno consintió la segunda lectura en la inteligencia de que ha de quedar enmendado considerablemente por el comité.

Lóndres, 8 de mayo.—Ha suspendido pagos la antigua casa de Banca de Swnu, Cioug & Co, conocida con el nombre de Banco de Cork, en Irlanda. Tiene en circulacion papel por valor de £ 46,387.

Ha sido elegido miembro del Parlamento por Canterbary, el coronel Laurie, conservador.

Lóndres, 9 de mayo.—Se ha registrado la peticion de Mr. Edison por una segunda carta de privilegio para las luces eléctricas.

Lóndres, 9 de mayo.—Ayer se mataron en Glasgow quinientas reses procedentes de la América del Sur.

Lóndres, 9 de mayo.—La junta metropolitana de obras públicas, dice que segun el experimento hecho recientemente en Lóndres la luz eléctrica cuesta 4¾ centavos más por hora y farol que la mejor clase de gas que produce una luz igualmente intensa. La memoria declara que los defectos anexos al alumbrado eléctrico impedirán que su adopcion sea general.

El buque blindado inglés *Iron duke* ha varado en Shangai, China.

Lóndres, 10 de mayo Ha salido de la varada el blindado inglés *Iron Duke.* Lord George F. Hamilton, vice presidente del consejo, dijo ayer en la cámara de los comunes que el ganado procedente de América estaba en su mayor parte enfermo.

Lóndres, 11 de mayo.—Dice el *Times*: "El gobierno no tiene intencion de disolver el Parlamento este año. Cuando el actual Gabinete ocurra al juicio de los distritos electorales sobre su conducta, podrá presentar una relacion completa de su política y de los resultados

del partido ultramontano, Herr Windhorst, habló en favor de la proteccion. Dijo que cualesquiera que fueran las quejas del Centro por la opresion en los asuntos de la Iglesia, nunca llevaría su oposicion al último extremo; y que cuando se trataba del trono, de la pátria y de los intereses más vitales del país, apoyaría siempre al gobierno.

El incidente entre Herr Lasker y el príncipe Bismarck produjo un gran tumulto, que duró poco tiempo, Herr Lasker dijo que no eran creibles ciertas cifras que habia dicho el canciller. El presidente declaró que la frase era parlamentaria, y que no podia justificar por esta razon las respuestas del príncipe. El príncipe se apoyó en una columna miéntras habló el presidente, y al concluir éste se adelantó y estirándose cuanto pudo, declaró que con el respeto debido á la decision del presidente, no se retractaba porque era el presidente de consejo federal.

Lóndres, 13 de mayo.—El Reichstag aleman ha adoptado la proposicion de Herr Loewe para referir la ley del tabaco á una comision especial. Las comisiones de Aduanas, impuestos, y asuntos judiciales del Bundesrath, han decidido apoyar la ley del príncipe Bismark, componiendo anticipadamente todos los derechos que fijan el proyecto de aranceles.

RUSIA.

Lóndres, 7 de Mayo.- Dice el *Diario de San Petersburgo*: "Son falsas las noticias publicadas sobre el estado de cosas de San Petersburgo. No ha habido prohibicion de poseer armas, aunque los que las tengan tienen que hacerlo saber á las autoridades. Todo el tráfico está libre y sin impedimentos. Es una ridícula invencion la noticia de que no se puede ir al teatro sin un permiso oficial, ni tener luz en las casas despues de las diez de la noche."

Lóndres, 8 de Mayo.—Dice el corresponsal del *Times* en Bucharest: "Han llegado noticias particulares de Rusia que confirman que la situacion en todo el país es indescriptible, y que la tendencia de las llamadas medidas represivas es mas bien hácia la revolucion que hácia paz, pues las tropelías de ahora y la ultrajante opresion á todas las clases del pueblo, están produciendo y desarrollando el sentimiento de que cualquiera cosa es preferible al estado actual de cosas. Se asegura que el gobierno está dando realmente alas al nihilismo, en vez de acabar con el espíritu de descontento que hay en el imperio."

Un despacho de Berlin al *Post* dice que se ha descubierto una imprenta nihilista en la oficina del ministerio de comunicaciones públicas en San Petersburgo. Han sido detenidos ocho empleados.

Lóndres, 9 de Mayo.—Se ha publicado una noticia semi—oficial en San Petersburgo, negando los rumores que han circulado estos dias, de que el Czar trataba de abdicar.

San Petersburgo, 9 de Mayo.—Se han contradicho oficialmente las noticias publicadas respecto de Rusia. Dice que el fuerte Petropanlorsky no puede contener 400 prisioneros, y mucho ménos 4,700 que se dijo habian sido enviados allí desde Kran; que no ha habido las prisiones de oficiales de que se habia dado cuenta; que desde febrero solo tres oficiales han sido detenidos; y, por último, que no se han hecho prisiones de familias enteras.

—Segun el *Golos*, han salido para la Siberia 300 personas de las 2,000 presas en Moscow, en el invierno. Nueve mil presos de otras ciudades pasarán por Moscow durante el verano.

Lóndres, 10 de Mayo.—El corresponsal en San Petersburgo del *Telegraph*, dice que sigue circulando clandestinamente el periódico revolucionario *Pátria y Libertad*, y que su último número publicado el dia de la ejecucion de Dubrouin, traia un artículo contra el Czar.

Lóndres, 11 de Mayo.—Dice un periódico de Viena: "Ha producido mal efecto en la Rumelia Oriental la proclama del Czar á los búlgaros; pero créese que por ahora no se alterará el órden público.

Lóndres, 12 de Mayo.—Se han publicado en Moscow órdenes iguales á las dadas en San Petersburgo referentes á las posesiones de armas.

El príncipe Alejandro, de Battenberg, ha llegado á Odessa. Fué recibido con entusiasmo por los residentes búlgaros.

Lóndres, 13 de Mayo.—Dice un periódico de Odessa que los buques de la Compañía rusa de vapores trasportarán 40,000 soldados, y 2,600 caballos desde Burgas, entre el 15 de mayo é igual fecha de junio. El resto del ejército saldrá por camino de hierro, via Reni.

En San Petersburgo se han recibido noticias de una enfermedad terrible en Tiflis, que ha desolado diez aldeas del Cáucaso. Se han hecho rogativas públicas y procesiones en Gori.

Un despacho de Berlin al Standard dice que sólo hay ya asesinatos políticos en Rusia en las provincias. Las medidas de rigor adoptadas en San Petersburgo, han atemorizado á los conspiradores. El Czar ha decretado que en 24 horas se sentencien todas las causas políticas, y que las sentencias se cumplan á las veinticuatro horas de dictadas.

La parte principal de la ciudad de Irbit, en la frontera oriental de la ciudad de Perm, en la confluencia de los rios Irbit y Neiva, quedó destruida el viernes por un incendio. Irbit tiene una poblacion de 3,500 almas.

La *Gaceta* de San Petersburgo dice que son enormes las pérdidas ocasionadas por el fuego. El tesoro, la casa de Correos y las Consistoriales se salvaron. El fuego siguió el sábado y el domingo. El despacho de Berlin al *Standard* dice que Irbit es un sitio en el que se veian muchos desterrados.

Lóndres, 13 de Mayo.—Un caballero que acaba de llegar de Rusia, dice que en San Petersburgo no se nota tristeza ni nada extraordinario por las medidas de rigor que allí se han adoptado. La princesa Dagzuar esposa del Czarewitch, pasea sola en carruage abierto y sin escolta.

GACETILLA.

Sin esperanza.—Viven los infortunados vecinos de la calle de San Rafael, cuadras entre Manrique y Lealtad, de ver arreglado aquel piso.

Está, en un estado de escandaloso abandono.

Está mal, muy mal, completamente mal.

De nada sirven las advertencias; de nada las súplicas; de nada los ruegos.

Las quejas de aquellos vecinos, hijos de su madre como todos los demás, no deben tenerse en cuenta, por lo visto.

Los carruajes no pueden transitar por allí, sin exponerse á un vuelco.

Pero nos consuela que ahora vienen las lluvias, y se convertirán aquellos derrumbaderos en depósitos de encharcadas aguas.

Felicidades señores vecinos, felicidades.

Por nuestra parte, en seis meses, nos hemos quejado cuatro veces, y para no habérsenos atendido, bastante hemos hecho.

Abuso.—A un cochero que andaba con un revólver, no sabemos con qué objeto, se le escapó un tiro, que le ocasionó una herida de carácter grave.

No sabemos por qué las armas de fuego son moneda corriente.

El que quiere, las usa, y esto constituye un abuso.

Asalto.—Un vecino de la calle de Santos Suarez manifestó al Celador de la Punta que en el callejon de la Máquina, próximo á la Calzada de San Lázaro, fué asaltado por un pardo y un moreno desconocidos, quienes puñal en mano le robaron 70 pesos y várias fracciones de billetes de lotería.

El Celador en el parte que dá, parece poner en cuarentena la certeza del hecho, en atencion á especiales circunstancias.

Consecuencias necesarias.—Al subir la escalera de su casa una vecina de la Calle Ancha del Norte, que había bebido más de la cuenta, hubo de faltarle el equilibrio, dando una caida que le ocasionó várias lesiones.

Profecía.—Por lo curiosa trascribimos una *profecía* de un periodista norte-americano, que dicen no suele equivocarse. Concluirá ántes de 1881 la desproporcion que ha salido en los dos años últimos entre las exportaciones y las importaciones de los Estados Unidos.

Los precios de los productos americanos subirán, y serán más baratos los extranjeros. La Union exportará ménos é importará más. Si no ocurre algo imprevisto, habrá una gran salida de oro que hará preciso una nueva legislacion sobre los pagos en especie."

Y Dios, sobre todo, añadimos nosotros á los augurios del adivino norte americano.

Máximas, sentencias y quisicosas.—"Más útil es al hombre y á la sociedad un buen cocinero que el mejor novelista."

"Lo que no es útil no vive en la posteridad."

"..... Sábios de *ayer*, ignorantes de *ogaño*."

Un lunático.

La acertaron.—Un concurso de gente ávida de emociones se reunió en Dayton, Ohio, para presenciar un combate entre dos osos; mas al confrontarse los dos brutos se reconocieron y abrazaron, como en muestra de afecto y cariño, sin que sirvieran de estímulo cuantos esfuerzos se hicieron para hacerlos reñir.

Excusado es decir que dejaron con un palmo de narices á la turba, dándole una leccion elocuente y provechosa.

¡Nos vamos Militarizando!—Esto leimos dias atrás en un periodico liberal de esta poblacion á propósito de haber elegido la junta general de accionistas del Ferro-Carril de Caibarien á Santi-Spíritus, su presidente al Sr. D. Adolfo Arcilla, Tenicute Coronel retirado. ¿Habrá querido escribir el susodicho periódico, vamos barbarizando? Es muy probable. ¿Qué tendrá que ver el militarizarse con que una sociedad anónima elija presidente á un Sr. militar retirado que tiene fortuna y conocimientos suficientes al efecto?

Vayan á los E. Unidos, á ese país de predileccion donde se *atan los perros con longaniza*, y verán la insumerable cantidad de coroneles y generales que hay al frente de aquella empresa.

¡La chifladura ya va siendo tan grande que ha llegado á ser ridícula¡

Zarzuela.—La censura del ministerio de la Gobernacion ha autorizado para que pueda representarse una zarzuela titulada *Yo inocente en paz vivia.*

¿En dónde? ¿En Cuba?

Se nos figura que conocemos al protagonista.

Marimorena.—Se armó buena entre un blanco, un pardo y una morena, en la calle del Aguacate, entre Bomba y Empedrado [el punto no era apropósito]

Los tres quedaron agraciados con simples heridas.

Buena paza.—Tres nenes prietos, tomaron un coche para dar un paseo. Despues de haber corrido de lo lindo, se apearon, y como se fueron sin pagar, el auriga pidio, lo que le corespondia y el infeliz recibió por toda moneda un navajazo en la espalda. El cochero era un moreno. El pardo que le hirió fué preso por un sereno.

Los Rothschild.—La caridad de los Rothschild es proverbial

Un dia estaba el baron Alfonso de visita en casa de un correligionario, hombre acaudalado como son tantos los que pertenecen á la tribu de Israel.

Un organillo interrumpia sin cesar la conversacion con su monótona cencerrada.

—Dóle Vd. algo á ese hombre para que se vaya—dijo el baron impacientado.

—Voy allá—respondió el otro interlocutor—sacando dos centavos del bolsillo; y se puso á revolver papeles sobre la mesa de su despacho.

—¿Qué busca usted?—preguntó Rothschild.

—Un papel para envolver esta moneda.

—Démela Vd. yo tengo uno—replicó el baron—y sacando un billete de cinco francos envolvió la ruin moneda de su amigo, y la arrojó al indigente instrumentista.

***

Pero los nietos de tan divoso se exigen abucos económicos.

Esto es lo que comprendia el célebre Mayer Anselmo, fundador de la fortuna de esta estimable y opulenta familia, al cual importunaba un dia cierto pordiosero, y recibiendo un peso duro, exclamó:

—¡Conde, señor! ¡solo un duro! Su hijo de Vd. ha sido más generoso, me ha dado veinte.

—El puede hacerlo porque tiene un padre millonario, yo no, porque soy huérfano.

La discusion.—

En una discusion acalorada
Anton le dió á Perico una puñada,
y dándole por muerto,
cayó Perico y levantóse tuerto.

—Conozco por mi mal, dijo mohino
que es absurdo supino
lo que dijo, no sé si un andaluz,
que *de la discucion nace la luz.*"

Felicidades.—En la madrugada del 15 del corriente, en la iglesia de Jesús del Monte, y ante una lucida concurrencia se juraron eterna union, la bella y virtuosa señorita doña Elvira Llaguno, y el distinguido licenciado en medicina, D. Leonardo Taricho.

Deseámosles todo género de felicidades.

Una historia divertida.—Es la que nos relata desde las columnas del *Triunfo*, un señor M. Solona, á quien no tenemos el gusto de conocer.

¿Y á nosotros qué nos cuenta Vd. señor? ¿Qué tenemos nosotros que ver con sus negocios?

¿Por ventura no sabe que las noticias referentes á policía que damos, son tomadas en la Jefatura y teniendo á la vista los partes de los celadores?

Si ignoraba V. esto ántes de lanzarse á escribir comunicados, debiera haberse informado de todo, y se habria convencido de la injusticia conque nos trata, y ya que esto no, por lo ménos debiera haberse cuidado de guardar las buenas formas; que lo valiente no riñe con lo cortés.

El *Triunfo* que ha acojido tal libelo en sus columnas, se ha hecho acreedor una vez más á nuestra gratitud.

En verdad que vá comprendiendo *El Triunfo* de un modo bien raro ,los deberes que el compañerismo impone.

La Niñez.—El sumario de las materias que contiene esta apreciable publicacion, dirijida por D. Fernando Urzais, es el siguiente:

Dios.—Rimas. José Manuel G. Zamora.—De todo hay en el mar. Felipe Poey.—Los verdaderos amigos. Cuento de Schmid.—Los dos panales.—Fábula. Aurelia Castillo de Gonzalez.—Urbanidad.—La mano.—Amphinome.—La madre.—Fernando Urzais.—La vanidad.—Pensamientos.—Poemitas infantiles.—Las puertas del cielo.—Fernando Urzais.—Conversacion.

Sea para bien.—Se nos dice que el Sr. D. Joaquin Payret, se ha vuelto á hacer cargo del teatro de LA PAZ.

El atractivo II.—El espectáculo que anuncian para el domingo 25, los Sres. Orrin y Comp. en su circo provisional, atraerá un público numeroso, pues dicha sociedad ha dispuesto que se regale un vigésimo de la lotería del 27, á todo señor que tome palco; un cuadragésimo á las personas que compren luneta y otro cuadragésimo á los ciudadanos que adquieran cuatro entradas para las graderías.

La inmensa cohorte de billeteros, huirá esa noche de la calzada del Monte esquina á Cárdenas, pues allí se repartirá grátis la aquamanda que pregonan á todo pulmon.

Yr á los "caballitos;" pasar tres horas agradablemente; reir con los chistes de Lherman, acostarse á las 10 y media y despertar el mártes con $10,000 pesos, es el *summum* de la felicidad.

¡Bienaventurada la empresa que proporciona á los habitantes de la Habana tan dulces y variadas emociones!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "El sacristan de San Lorenzo."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10; "Frasquito Barbules."—Baile.—A las 11: "Buenas noches Sr. Don Simon."—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades,—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1m-7my 941

BONOS DEL TESORO.

IMPORTANTÍSIMO.

Para tratar acerca de la mejor defensa de los derechos de este papel conculcados por recientes disposiciones, se cita á todos los tenedores de Bonos del Tesoro de la emision de 20 millones, á una reunion en el Casino Español de esta ciudad, que tendrá lugar el sábado 24 del corriente á las 7 de la noche.

La Comision.

1354

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, rectificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor cuidado.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales *y bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

AVISO

á los consumidores

DEL GAS,

EN LA VILLA DE GUANAJAY.

El que suscribe, dueño de la fábrica del Gas establecida en la Villa de Guanajay, se vé en la imperiosa cuanto desagradable situacion de hacerles saber:

Que adeudándole el Ayuntamiento la cantidad de quince mil pesos, oro, poco más ó ménos, por importe del Alumbrado público y edificios dependientes del mismo, ó sea el consumo de dos años y medio, y careciendo el que suscribe de los recursos necesarios para continuar sostoniendo los gastos que demanda el entretenimiento de la fábrica, se vé obligado por consecuencia natural, de la falta de cumplimiento del contrato por parte del Ayuntamiento, á suspender desde el dia quince del corriente, no solo el Alumbrado público, sinó tambien el de los particulares.

Habana 2 de Mayo de 1879.—*J. M. de los Rios.* 896

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santos Quinciano, Lucio, Juliano y el beato Andrés Bobola, mártires, y la aparicion de Santiago.

Los tres primeros y sus compañeros cayeron en poder de los vándalos en Africa, y fueron sacrificados con una muerte cruel.

De San Andrés Bobola, bástenos decir que fué muy celoso de la honra de Dios, y toda su vida un continuado milagro.

Resistiéndose los españoles á pagar al rey moro Abderraman el vergonzoso tributo de cien doncellas, dió Ramiro I de Leon una batalla á los infieles, la que ganó, libertando á la nacion de aquella afrenta.

Créese piadosamente que Santiago apareció en los aires auxiliando á los cristianos.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuanto á la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Salves.—A la Santísima Virgen, tambien á la hora de costumbre.

Flores de Mayo.

En San Felipe, San Francisco, la Merced, Santo Angel, Belen, Guadalupe, Beneficencia, el Pilar y en el Hospital de San Lázaro, á las 6½ de la tarde.

Córte de María.—Dia 24: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced en su templo, y en Guanabacoa á la misma en la parroquia privilegiada.

El domingo 25 del corriente, á las 5 de la tarde, saldrá de la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, la procesion de los hermanos de la Real Cofradía de Caridad-Soledad y Santo Entierro, á fin de ganar el jubileo concedido por nuestro Santo Padre Leon XIII, y deseosos que todos los católicos se aprovechen de esta gracia, dichos hermanos y padres de la Congregacion, invitan á los cofrades y esclavos del Rosario y cuantos deseen participar de la gracia que nos concede la Iglesia.

Nota: Los hermanos del Santo Rosario que hayan solicitado la carta de esclavitud y hora, y no se les ha podido despachar hasta ahora por no haber impresos, se les avisa que se ha hecho una tirada de ellas, y desde hoy se les podrá satisfacer su peticion. 1389

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Jefe de dia: El Sr. T. Coronel del Regimiento Infantería de Cuba, D. Juan Fernandez.

Visita de Hospital: Artillería á pié de ejército.

Capitanía General: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Prevencion de Voluntarios: Segundo batallon de Artillería Voluntarios

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 19 de mayo de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 67	766 02	763 90	761 57
Termómetro centígrado	24 60	25 60	26 60	24 00
Tension del vapor de agua	21 44	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	90	63	67	62
Descenso del aluridómetro, evaporacion	2 26	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en ms. por 1	2 287	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30 00
" mínima	23 49	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	h	.....
Cúmulus	1	.....	z	.....
Stratus	1	.....		.....
Cúmulu-stratus	2	9	2	.....
Pelio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	2	.....	.....	.....
Cirro-stratus	3	.....	.....	.....
Cirru-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	z	.....	.....
Total de nublados	6	6	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presion capilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	61	1098	75 á..80 rs	31
Nov. tejanos	80	990	á..70 "	.....
Bueyes	31	620	63 á..65 "	.....
Terneros	50	413	90 á..95 "	.....
Total	217	3121		31

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.	
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 40	"	"
Novillos tejanos	Masa	á 50	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"
Bueyes	Masa	á 50	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"
Terneros	Masa	á 60	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 40	"	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases Mt.	Clases Car	Total	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	11	70	81	213	.....	M. á 100 G. 5 120	..
Carneros	.....	.....	39	52	.....	100 á 110	31
Chivos	.....	.....	6	8	.....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Mantecá	á 35	centavos	libra.
Masa	á 70	"	"
Costillas	á 70	"	"
Carnero	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 20 de mayo de 1879.—El Administrador, Guillermo de Eróo.

COMUNICADOS.

Güira de Melena, Mayo 20 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: con esta fecha dirijimos al Sr. Director del *Triunfo* el siguiente comunicado, y esperamos se digne V. insertarlo en las columnas de su respetable periódico, de cuyo favor quedarán agradecidos sus atentos S. S. Q. B. S. M., *Pablo Trujillo.—Rafael A. Toymil.*

Güira de Melena, Mayo 20 de 1879.

Sr. Director de *El Triunfo.*

Muy Sr. nuestro: los que suscriben suplican á V. se sirva insertar en el respetable periódico de su digna direccion las siguientes líneas, de cuyo favor quedarán agradecidos sus atentos S. S. Q. B. S. M., *Pablo Trujillo y F.—Rafael A. Toymil.*

En el número de ese periódico correspondiente al 18 del que cursa hemos leido en las "Noticias generales" el suelto siguiente: —En Güira de Melena sigue asolando la epidemia de viruelas, que ha dado lugar á que muchas familias se hayan refugiado en Guanimas y las fincas inmediatas. Se nos dice que con tal motivo el Sr. Alcalde Municipal ha creido prudente ponerse en salvo, dejando el cargo al Teniente Alcalde. Este es médico y tendrá que desentenderse del cuidado de los enfermos, cabalmente en momentos críticos.

Este suelto entraña noticias falsas, que está en nuestro deber negar de un modo absoluto.

El dia 9 de abril se diagnosticó el primer caso de viruelas en un individuo vecino de este pueblo, que tres ó cuatro dias ántes habia venido de la Habana. Desde esa fecha hasta la presente, 41 dias, se han presentado los casos siguientes: el Regidor Ldo. D. Pedro Bermudez ha asistido cinco casos con dos defunciones: el Teniente 2º de Alcalde Ldo. D. Cayetano Jimenez seis con dos defunciones: el Teniente 1º de Alcalde D. Pablo Trujillo diez y seis con cuatro defunciones, advirtiendo que estos últimos son todos pobres ménos uno. De modo que el número total de invadidos desde el 9 de abril hasta hoy asciende á veinte y siete, de los cuales solo ha habido ocho defunciones. Debemos hacer notar que dicha *dermatitis* epidémica, se ha presentado bajo sus dos formas clínicas habituales: viruela y varioloide; y que dentro de estas dos formas clínicas se han observado complicaciones fatales inherentes al estado general de los organismos invadidos.

Ahora bien: el término municipal de Güira de Melena consta de más de 9,000 habitantes, ¿cómo puede decirse que la *epidemia de viruelas sigue asolando en Güira de Melena?* cuando la [illegible] proporcion entre el número de habitantes [illegible] de invadidos en es transcurso de [illegible] no pasa del 3 décimo por ciento? La larga y triste historia de la viruela epidémica arroja por término medio la tercera ó la cuarta.

Conveniente nos parece al buen nombre de este pueblo y á su Ayuntamiento consignar aquí, á reserva de hacerlo más ámpliamente, que tan luego como se presentaron los primeros casos de viruelas, se reunió la Junta de Sanidad y acordó cumplimentar todas las disposiciones que el gobierno tiene dictadas para estos casos y organizar la comision de socorros, la que al dia siguiente comenzó á funcionar y prosiguió en los subsecuentes dias, obteniendo el éxito más lisonjero, como así era de esperarse de los sentimientos de todo este vecindario para quien la caridad es una virtud práctica. La Junta acordó se construyese una *camilla* especial para la conduccion de los cadáveres por medio de cuatro hombres retribuidos de los fondos allegados, así como que á cada enfermo pobre se le proveyera de camas, sábanas etc., se le pasaran doce reales fuertes diarios para su alimentacion, una botella de leche, médico y medicinas gratuitas, y un enfermero á todo el que lo necesitara.

Debemos negar tambien de un modo absoluto que el señor Alcalde Municipal *se haya puesto en salvo dejando el cargo al Teniente Alcalde.* El señor Alcalde municipal, persona dignísima que viene mereciendo las simpatías y estimacion generales de este vecindario, no ha hecho más que trasladar su familia á la finca que posee á una legua de aquí, sin que por esto haya abandonado nunca su cargo, y delegado en nadie de lo que existen pruebas fehacientes en el Gobierno de la Provincia.

Por consiguiente, esperamos que el señor Director de "El Triunfo," á quien creemos se trató de engañar, se dignará rectificar tan alarmantes é injustificadas noticias dejando así incólume la verdad que es el más ineludible deber del periodista.

Habana, 17 de Mayo de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion. Con fecha 17 de Marzo último remití á V. un comunicado de gratitud hácia el Baron Von Eisemberg por haberme salvado de una muerte cierta, que despues de Dios á él le debo la vida, y además por las milagrosas curas hechas á amigos mios que toda la vida le recordarán porque profesores muy acreditados que los habian asistido nada habian conseguido en su curacion.

Con este motivo Sr. Director y en atencion á los muchísimos enfermos que llegan á esta su casa que dicen padecer la misma enfermedad, suplico á V. se sirva reproducir mi citado comunicado en las columnas de su acreditado periódico que con tanto acierto dirije, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo atento S. S. Q. S. M. B.

Santos Saenz.

Su casa, San Ignacio 80.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio, de toda mi consideracion y respeto: Dígnese V. mandar insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Estuve afligido con lo que los médicos llaman ENTERALGIA que afectó no sólo el VIENTRE sino TODO MI CUERPO: es difícil para mí determinar, de que padecí más en los ataques de ENTERITIS, la mente ó el CUERPO; por la variedad de forma de los ataques que sufrí es para mí casi imposible describir.

Alguna vez parecia como un ataque de enfermedad del HIGADO, y alguna otra parecia que las ENTRAÑAS se AFLIGIAN, la enfermedad era para mí una TORTURA, el cuerpo en CONTINUO SUFRIMIENTO y la MENTE era como UNA RUINA, con los sentimientos más MELANCOLICOS Y TRISTES: con ESTREÑIMIENTOS y ERUTACIONES DE AGUA PURA en LA BOCA, UN ROER EN EL HOYO DEL ESTOMAGO, UNA SUBIDA en la GARGANTA DE ACIDEZ Y AMARGURA, completamente DESGANADO, UN HUNDIMIENTO y UNA DEBILIDAD OPRESIVA DE LOS INTESTINOS; CUANDO COMIA el vientre al poco rato DESPUES se sintió OPRIMIDO con PESADEZ y llanura: la CABEZA era CONFUSA; el SUEÑO muy INTERRUMPIDO, que me hizo PENSATIVO y ABATIDO.

Tan grande era mi padecimiento que probé cuanto se podia para aliviarme; malas medicinas que tomé, más se me GASTABA LA CARNE, hasta que me puse casi una calavera; al último tomé cuatro ó cinco lativas en un dia sin hacerme el menor efecto, sólo sufriendo más; tomé MEDICINAS por la boca, recetadas por mi facultativo, me hizo tan mal efecto, sin alivio; que mi amigo quien recibió beneficio del Baron del Hotel Telégrafo, que viendo mi sufrimiento me dirijió al Consultorio del Baron Von Eisemberg, y llegué lleno de PADECIMIENTO.

A consecuencia de la recomendacion de mi amigo, el Baron dejó á todos y me asistió en seguida.

DENTRO DE DOS HORAS estuve ALIVIADO DEL ESTOMAGO sin LAVATIVAS ó PADECIMIENTO y sentí como si UNA NUEVA VIDA HUBIERA ENTRADO EN MI CUERPO.

El Baron me dijo que mi ENFERMEDAD era GASTERANGEMPHRAXIS, siendo una CONGESTION DE UNA VENA DE SANGRE en los INTESTINOS, COMPLICADA con otras ENFERMEDADES, y que si yo queria seguir sus recetas me SANARIA RADICALMENTE.

Desde el dia en que me puse bajo sus órdenes me MEJORE TODOS LOS DIAS, sintiéndome más sano y más FUERTE, pero la mínima cosa que tomé en contra las recetas de este ilustrado facultativo él lo reconoce al momento.

Ahora hace DOS MESES que estoy curado, he ENGORDADO MUCHO y me SIENTO BIEN.

No necesito más INYECCIONES, mi ESTOMAGO no me molesta más, en vez de estar TRISTE como ántes estoy ALEGRE; DUERMO BIEN y hago mis negocios con mas gusto y NO SIENTO FLOJEDAD coco ántes.

Todos ME DECIAN que ESTUVE SIN REMEDIO y casi lo creí: pero gracias al ilustrado profesor Baron Von Eisemberg, me siento completamente RESTABLECIDO y esto ES UN NUEVO TRIUNFO PARA el Baron.

Yo sé que hay muchos que sus gènios y disposiciones están afectados por esa enfermedad, pero son incapaces de describir sus propios padecimientos, y cuando son burlados por sus amigos como hipocondríacos, ellos dexan que con la vida se acabarán sus sufrimientos.

El Baron dijo que esa enfermedad es muy general y poco atendida.

Al Sr. Director le queda altamento agradecido su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Santos Saenz.

Su casa S. Ignacio 80. 9627 2 s8

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Arazoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy,

SOLICITUDES.

Se solicita una señora para concluir de educar una niña, perfeccionándola la letra, y enseñarlo bordados. &. &.
Calzada del Monte nº 262 darán razon Celestino 1. Santacilia. y en Candelaria José Menendez. 841

Una señorita sin familia, que sabe coser de toda clase de ropa, sea de señora, niño ó caballero, bordar de cuantas clases se presenten, flores de todas clases, frutas de cera, cuadros de cabello, y demas labores que sirven para adornar á una sanatorio, como tambien lecciones literarias de enseñanza elemental que ha servido de ayudanta de colegio en la Península. Desea encontrar lecciones á domicilio la una casa particular para acompañar una señora soó la ó de familia para dedicarse á cuanto de lo espresado dispongan. Impondrán colegio Isabel la Católica, SOL 54. 1178

Sres. Hacendados.

Un profesor de instruccion superior con título, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en ingenios ó cafetales: calle de Galiano nº 120 impondrán, dando referencias honoríficas. 1350

Un asiático buen cocinero general solicita una colocacion. Impondrán Estrella núm. 72. 1349

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuante lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.
Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya tocados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.
En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 821

Sin intervencion de tercera persona

Se vende la hermosa casa calle del Consulado nº 122 á las dos cuadras del Teatro de Tacon, y con todas las comodidades que se detallan.
Sala de marmol, zaguan, cinco cuartos corridos, y al fondo tres magníficos altos con entresuelo para criados, cocina toda de azulejos, caballeriza para dos bestias, lavadero, despensa, cuarto baño; y surtidor en el patio con agua en toda la casa.
Está libre de todo gravámen, y puede verse de 12 á 3 de la tarde.
Obispo 4½, sastreria La ALIANZA tratarán de su ajuste. 895

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mitmo informarán. 978

En el Cerro.

Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!

Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un periódico del tamaño de la Gaceta, máquina y prensa, rayas; viñetas, etc. para trabajos de obra.
Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

Se vende una fonda de las buenas de esta capital. Informarán, Monserrate núm. 129. 1280

OJO.

Una bonita casa de recreo, se vende, de mamposteria, moderna, muy fresca, seca y alegre. Tiene portal, sala, comedor cerrado con persianas, 4 aposentos, todo espacioso y uno para criados, cosina, cochera, caballeriza, lavadero, agua de vento, gas, gran baño, jardin, traspatio con plátanos y muchos frutales. El terreno se compone de 40 varas de frente por 90 de fondo, todo cerrado de mamposteria y dá á 3 calles. Se presta para lo que quieran aplicarlo por su capacidad y buenas condiciones. Univercidad 40 á una cuadra de la puerta de la tenenia de la Calzada de la Infanta. 1317

EN $14.000 ORO.

Se vende una casa libre de gravámen, situada en punto muy céntrico de esta ciudad, con 45 varas de fondo por 13 de frente; informaran á todns horas. Egido 10 entre Luz y Acosta. 1395

VENTA DE ANIMALES.

Por no poderlo atender sus dueños, se venden por junto ó separado sobre ochenta caballos criollos propios para coches, con algunas guarniciones y otros efectos. Tambien se alquilará la espaciosa caballeriza en que estan, calzada de Belascoain nº 32 ó se vende la média manzana terreno con sus fábricas del mencionado nº 32, que linda con las calles de San Rafael, Lucena y D. Ignacio de Ortalaza. 1182

Una burra con su cria, se vende en la calle de Neptuno nº 72. 1355

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de cemenzada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Un magnífico piano americano de palisandro se vende, con muy sonoras voces, se dá en proporcion, Amargura 58 entre Compostela y Habana darán razon. 813

REALIZACION
***en todo el presentemes de la renombrada* MUEBLERIA de**
CAYON.

Sita en la calle de la Concordia nº 41; ya lo saben los mueblistas y el público en general que contiene de cuantos muebles se puedan desear por partida doble, y toda clase de categorías que se espenden á la mitad de su valor. Tambien se vende ó arrienda la hermosa casa de dos plantas, con servicio de agua, gas, cocina, sumidero, ct., arriba y abajo.
BP. 1014

Molduras de cuadros.

Se acaba de recibir una gran partida y se detalla á précios muy módicos; tambien se hace toda clase de cuadros con equidad. Egido 10. 1336

Propio para un regalo.

Se vende, sumamente barata, una hermosa y elegante licorera, de mucho gusto San Rafael nº 71 entre Campanario y Lealtad. 1020

Alquileres de casas.

OJO.

Se alquila un gran almacen con dos puertas y unos espaciosos y ventilados entresuelos, con cuatro balcones á la calle. agua y cosina.
Calle de Cuba nº 86, y en la misma impondran. 853

SE ALQUILA

Con sólida garantía, en 15$ oro ó en billetes con su equivalente, la casa calle de las Figuras nº 71, con buena calle, cercana á la calzada del Monte, y acabada de reponer completamente. En la bodega de la esquina está la llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive al dueño. 1147

***Amargura* 13.**

Se alquila esta casa de alto y bajo, con buenos y estensos almacenes propios para cualquier objeto de comercio. En el nº 15 impondran. 1215

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de Galiano nº 129, y dos accesorios en la misma calle, una de la citada casa y la otra de la nº 44 calle de Dragones. Se informará de mas pormenores en la calle de los Oficios nº 68. 1249

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas con balcon á la calle, y un cuarto bajo, con entrada á todas horas. Muralla 117 1251

En la acreditada casa calle de la Industria núm. 115, hay entresuelos con balcones, á la calle, suelo de mármol, compuesta de sala, aposento y comedor amueblados con servicio y comida ó sin ella, para matrimonios ó caballeros sólos, hay tambien un cuarto sólo.
Entrada á todas horas. 1351

Se alquila

una casa de alto, entresuelos y almacenes propios para comercio y cerca de los muelles. Oficios 80. 1354

Marianao.

Se alquila la bonita casa calle Real de los Quemados nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas, y está á dos cuadras de la Iglesia; en la misma darán razon. 1393

En $50 billetes.

Se alquilan unos altos muy frescos y alegres para corta familia. Egido 10. 1394

SE ALQUILA

la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, fonda, está la llave y darán razon.
bp 1110

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

AVISO.

Se alquila una general lavandera y planchadora; informarán O-Reilly nº 20, esquina á San Ignacio.
bp 1250

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

"VINO PUREZA."
G. DE CABANCHO.
OBISPO 1.

Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partida en cuarterolas y cajas. De venta en todos los almacenes de víveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Sres. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

VINO
LEGITIMO DE PIÑA,
PREPARADO EN PUERTO-RICO
POR
DON SEBASTIAN RIBAS.

Se ha secibido ya una partida de este riquísimo vino tan impacientemente esperado por cuantas personas de gusto tuvieron ocasion de saborear las primeras muestras que se importaron, y se halla de venta por botellas y medias en su *único depósito* tabaquería **LA DIGNIDAD**, calle de Compostela entre las de Sol y Muralla, al lado de la tienda de ropas La Tutelar.
El delicado sabor de este vino, su perfecta elaboracion y fino envase, lo hacen digno de figurar vanjosamente en toda mesa elegante. Acosa lamos al público que lo pruebe. 1316

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.
Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 500

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**
—J. A. BANCES. 829

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.
Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.
Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

RESTAURANT
LA UNION.
AMARGURA,
esquina á Cuba.

Los dueños de este establecimiento han acordado hacer una distribucion de platos en dias señalados de la semana, que son:

Lúnes.
Arroz con pollo á la valenciana.—Ajiaco á la criolla.
Mártes.
Patas y menudos á la andaluza—Caldo gallego y volovanes de aves.
Miércoles.
Bacalao á la vizcaina y judias á la asturiana.
Juéves.
Patas y menudos á la andaluza y cocido á la madrileña.
Viérnes.
Bacalao á la vizcaina—Cáldo gallego y volovanes de aves.
Sábado.
Arroz con pollo á la valenciana—Patas y menudos á la andaluza y ajiaco á la criolla.
Domingo.
Bacalao á la vizcaina—Caldo gallego y volovanes de aves.
Se admiten abonados de **$70** para arriba, teniendo la seguridad de que tanto estos como las cartas que tengan á bien honrarnos con su presencia, quedarán satisfechos del buen servicio y modicidad en los precios, contando para todo esto con los elementos que el arte necesita.
J. Fernandez y Hermano.
1252

BASE BALL.
A los aficionados á este juego.

Se han recibido Pelotas, Batts, camisetas, cinturones, pantalones, &c. ☞ Tambien hay **PATINES**. Mur. Fa 80. bp 1383

Cajas de juguetes.

Tenemos cajas de 6, 12, 15 y mas docenas, que realizamos á 4, 8, 19 y mas pesos caja. Muralla 80.
bp 1384

A LOS IMPRESORES.

Papel amarillo, propio para anuncios, quemazones &c., realizamos el resto á $7½ billetes la resma. Muralla 80. bp 1385

REALIZACION DE MUCHOS EFECTOS.

Preciosas jaulas para pájaros, que se vendian á $5, las realizamos á solo dos pesos billetes cada una.
A 30 centavos las cafeteras, que antes vendiamos á $1.
A 60 centavos la docena de pomos con tinta.
Y á estos ínfimos precios tenemos porcion de efectos que realizaremos en la presente semana. Muralla 80. bp 1386

MURALLA 80.

Preciosos cuadritos para retratos, lo más de gusto que se ha recibido, de $1 á 5.
Porta plumas-lápiz, niquelados, que mojándolos en agua escriben color negro ó punzó á 50 centavos uno. bp 1387

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

A 15 pesos bjl arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

AVISO INTERESANTE,

D. Juan Magdaleno, pirotécnico, acaba de llegar á esta Capital y hace presente á este ilustrado público que se hace cargo de cualquier trabajo que se le confie por difícil que sea, habiendo obtenido los mejores resultados en varios lugares donde ha trabajado, como en Puerto Rico, y últimamente en Santiago de Cuba.
Su domicilio Obispo esquina á Mercaderes, hotel La Vascongada, cuarto nº 16.
NOTA; El público encontrará siempre un completo y variado surtido de fuegos artificiales. 942

MURALLA 38 FRENTE A LA COLONIAL.

Se realiza todo barato incluso la accion al local, todas las existencias del jardin, un gran surtido de moldes y grabaderes para hacer flores finas, se hace todo trabajo de encargo para dulcerias é iglesias á precios ínfimos. Gran surtido de coronas con imágenes y monumentos para bóvedas y nichos.
Se realizan
un gran surtido en cintas fayas, gro, raso, terciopelo y rasete, seda en libras y otros efectos propios para sederia y baratillo, todo á precios baratos.
Muralla 38 frente á La Colonial.
1315

D. FRANCISCO BAEZ DIEZ DE LEON,

manifiesta que siendo tantos los que se han dedicado al bello arte de la pintura sin profesarla, se ofrece en su profesion de pintor en general, seguro que tanto en los establecimientos, como en las casas particulares nada tendrán que desear, tanto por la puntualidad cuanto por la inteligencia; ya es tiempo que el público se vaya desengañando de lo perjudicial que son estos individuos al ornato público, y á los intereses del verdadero artista.
Recibe órdenes, Baluarte núm. 6 donde tiene obras de manifiesto para la inteligencia de los señores que le honren ocupándole. Précios modorados. 1289

MOSÁICO NOLLA

superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cuesta. Acaba de llegar un surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases sólidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo hay averías. Précios módicos.
LOSAS de mármol y de barro de todas clases.
LADRILLOS, tejas, yeso, cimento &c. &c.
Gran depósito de materiales de IGNACIO PONS calle de Egido núm. 4 entre Luz y Acosta.
bp 1319

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO,

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ornante y sedoso.
No contiene
nitrato de plata,
ni su encia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
Agua de Persia,
cuando es legítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.
Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.
Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 23 y 35.—En la botica de Santa Rosalia, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 — En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del higado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no punto ménos esta Ilustra Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.
EN FILADELFIA
Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."
EN PARIS
Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.
No hay economía en comprar comestibles adulterados.
La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.
V. W. MACFARLANE & CP.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas; una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.
De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.
En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

En la peluquería la **Bella Habanera**, especial para Señoras, se acaba de recibir un lindísimo surtido de trenzas de todos tamaños y colores, propias para los peinados de última moda, segun viene en los figurines de París y la MODA ELEGANTE acabados de recibir, las trenzas, las hay inmejorables y baratísimas de 8, 10, 12, 14, 17, 20, 25, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos una. Crespos ondeados preciosos, de pelo largo y muy fino, los hay tambien de 4, 6, 8, 10, 15 pesos par. En rizos, y ondeados y bucles tenemos gran surtido, peinados hechos de todos tamaños; flores y adornos muy bonitos, perfumería de los mejores fabricantes, esponjas para el baño muy finas, de diferentes tamaños. Todo sumamente barato,

LA BELLA HABANERA.

Muralla núm. 50 entre Cospostela y Aguacate.
1285

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MR. MARTINO.
Obispo 94 entre Bernaza y Villegas.

Grandes novedades en peinados y adornos, trenzas y castañas especiales para las señoras que van de viaje y las que viven en el campo, además tiras ondeluc, crespos ondeados y lizos, trenzas de una vara, de $15 á 100, castañas muy elegantes. Nuevos ondeados para la frente los hay ondeados y la punta de risos, y otros ondeados y la punta formando una sola concha, gran surtido de todas clases de postizos, todos los vapores se reciben de París las últimas novedades. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes.

PATINES A $8

muy elegantes, y de patente, acabados de recibir en la Peluquería de **MR. MARTINO**, los hay para señoritas y caballeros.—***Velutina de Viard.*** 852

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.
Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas**, en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur**, en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon**, y en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer.**
En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.
Habana 15 de Abril de 1879. 757

MEDICINAS HOMEOPATICAS
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.
590

LA FAVORITA.
Establecimiento de Peluquería y Perfumería.
Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY**, por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como lo prueba la adjunta tarifa: Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes*; uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos*; una barba *cincuenta centavos*, cortar el cabello *cincuenta centavos*, y un peinado suelto *veinte y cinco centavos*; lavar la cabeza *cincuenta centavos*; es decir, el que toma un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además trasmisible el billete ó papeleta á otra persona, esceptuando las de color.
La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de pelo, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.
Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.
UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.
CUBA 3.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar ni los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.
El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.
En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas eloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

EL DIARIO DE SESIONES A CORTES

para la próxima legislatura se suscribe en la librería la "Enciclopedia" de M. Alorda, O'Reilly núm. 96 (ántes 94) entre Villegas y Bernaza.
En la misma librería están á la venta 28 tomos del *Diario de Sesiones*, época 1869 á 1874. 1282

Agricultura Cubana.

Lecciones de agricultura aplicadas á la Isla de Cuba por D. Manuel Pruna Santa Cruz, puestas en un tomito y se vende á $1-50 billetes en la ENCICLOPEDIA, librería de M. ALORDA.

O-REILLY 96.

El suplamento al catálogo se reparte gratis mensualmente. 1008

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

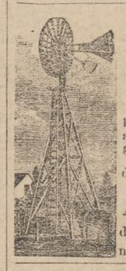

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.
El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros ó ingenios á cualquier altura.
Pedir informes al entendido mecánico
D. FRANCISCO AMAT,
Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.
Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.
Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.
J. Martinez y Cª

MAQUINAS
de coser
LEGITIMAS
DE LA
COMPAÑIA
SINGER

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: 856.432 máquinas vendidas solamente en 1878. Estas máquinas las venden OBISPO 123. Unicos emportadores.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. **Hilo de máquina á 20 cts.** ms.

55 pesos billetes.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

LA BELLA CUBANA.

Libre de descomposiciones se garantizan por 5 años la nueva máquina de coser de Singer. Reformada ultimamente por el mejor mecánico del mundo, primer prémio en la Exposicion de París; velocidad nunca vista; cose 1,999 puntadas por minuto, vengan á verla y se convencerán de la verdad; á 55 pesos billetes, con tapa y con todas sus piezas. Tambien tenemos Gran Americana, Maravillas de Wilson y de otros fabricantes y las vendemos más baratas que nadie. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, con estas agujas nunca se rompe el hilo por muy apretadas que esté la tension; hilo chivito á 20 centavos; se compone toda clase de máquinas, garantizándolas.—*Cuevas y Comp.*
O'REILLY 80.
ESQUINA Á VILLEGAS, FRENTE Á LA TIENDA DE ROPAS LA MARQUESITA.

Anuncios Extranjeros.

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
Cápsulas de Alquitran
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris.

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.
"El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra un gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas."
[*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.]
"El alquitran, dice M. Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar....De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante que administrado á dósis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion."
[*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.]
"Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbese en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga."
[*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.]
Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de la comida, este medicamento es de una eficacia not